PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República
ÁREA FÍSICA

Comisión de Posgrado
Acta Nº CP 21/2026
29 de octubre de 2026
Sesión ordinaria

Asisten: Investigadores: Juan Downes y Julia Alonso.
Estudiantes: Sofía Bortagaray.
Secretaria: Jimena Rodríguez.
.

1.- Actas anteriores:

1.1.- Acta CP20/2026.

Resolución: Aprobar el Acta CP20/2026 del 14 de octubre de 2026.

UNANIMIDAD 3/3

2.- Asuntos previos.

2.1.- Solicitud del CCA: Discusión del tema "posibles Diplomas dentro de los posgrados de PEDECIBA".
Informa el Coordinador sobre la reunión mantenida con la Dra. Marcela Peláez, Coordinadora del Área.

Resolución: La Comisión de Posgrado, en acuerdo a las opiniones del CCA considera que no es necesario la creación de un nuevo Diploma.

UNANIMIDAD 3/3

2.2.- Informe de Jurídica sobre el Plan y Reglamento de Maestría.
Informa el Coordinador.

Resolución: a) Elevar al Consejo Científico del Área el nuevo documento informando que fueron realizadas las modificaciones indicadas por la Dirección de Jurídica de UdelaR a los documentos del Plan de Estudios y Reglamento de la Maestría en Física.

b) Comunicar a la Comisión de Posgrado de Facultad de Ciencias y dar trámite. Elevar al Consejo Da Facultad de Ciencias con las sugerencias de Jurídica que deben ser atendidas:

1. Jurídica advierte que la resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias mediante la cual se aprueba la última versión del Plan de estudios de referencia omitió proponer al CDC la denominación de la titulación a otorgar, conforme lo exigido por la Ordenanza de Posgrados de la Udelar lo cual sí se había cumplido en la resolución N.° 72 de 11/08/2025 que aprobó la versión anterior.

2. Respecto del Artículo 7. Consideraciones específicas para la titulación Jurídica sugiere recabar el pronunciamiento de la Comisión Académica de Posgrados respecto a si el artículo 7 contiene la totalidad de la información requerida por el artículo 23 de la Ordenanza, puntualmente, si se indican los contenidos básicos de las áreas de formación y los créditos mínimos asignados o estimados a las áreas de formación.

UNANIMIDAD 3/3

2.3.- Reporte seguimiento de los estudiantes (encuesta 2026).

Resolución: Mantener en el orden del día.

UNANIMIDAD 3/3

3. Asuntos entrados:

3.1.- Plan de trabajo del estudiante de Doctorado Mateo Dutra.
Tutor: Dres. Álvaro Suárez y Kristina Zuza
Asesor Curricular: Dr. Arturo Martí.

Resolución: Mantener en el orden del día.

UNANIMIDAD 3/3

3.2.- Propuesta de curso de posgrado: *Física de Sistemas Complejos.*
Responsable: Dr. Alessandro Codello.
Faltaban horas totales y fechas. No se recibió respuesta del docente..

Resolución: Mantener en el orden del día a la espera de la información faltante.

UNANIMIDAD 3/3

3.3.- Del Consejo Científico del Área. Opciones para el Doctorado
Resolución en Acta CC23/2026: Solicitar a la Comisión de Posgrado que proponga opciones para el Doctorado (por ejemplo, física médica, enseñanza de la física, etc) para su aprobación por el CCA.

Resolución: Mantener en el orden del día.

UNANIMIDAD 3/3

3.4.- Consulta de la estudiante de Doctorado Dayned Regas.

Resolución: Mantener en el orden del día.

UNANIMIDAD 3/3

Dr. Juan José Downes

Coordinador Comisión de Posgrado
Área de Física
PEDECIBA